

## CAPITULO II.

Muere David despues de haber dado varias instrucciones a Salomón. Este hace matar a Adonías que aspiraba al Reyno por medio de un engaño. Abiathár es privado del Pontificado, y Joáb por fin es muerto dentro del mismo Tabernáculo. Semei es tambien muerto, por haber salido de Jerusalem despues de tres años contra la orden del Rey.

**1** Appropinquaverunt autem dies David ut moreretur, praecepitque Salomoni filio suo, dicens:

**2** Ego ingredior viam universae terrae: confortare, et esto vir:

**3** Et observa custodias Domini tui, ut ambules in viis eius, ut custodias caeremonias eius et praecepta eius, et iudicia et testimonia<sup>a</sup>, sicut scriptum est in Lege Moysi: ut intelligas universa quae facis, et quocumque te verteris.

**4** Ut confirmet Dominus sermones suos quos locutus est de me, dicens: Si custodierint filii tui vias suas, et ambulaverint coram me in veritate, in omni

**1** Y acercáronse los dias de la muerte de David, y dió estos mandamientos a Salomón su hijo, diciendo:

**2** Yo voy a entrar en el camino de todos los mortales<sup>1</sup>: sé hombre de fortaleza y de valor<sup>2</sup>:

**3** Y guarda los preceptos del Señor tu Dios, andando en sus caminos, guardando sus caeremonias y sus mandamientos, y leyes y testimonios, conforme está escrito en la Ley de Moysés: para que entiendas todo lo que hicieres<sup>3</sup>, y a do quiera que te volvieres<sup>4</sup>.

**4** Para que el Señor confirme sus palabras que ha hablado de mí, diciendo: Si tus hijos guardaren sus caminos, y anduvieren delante de mí en verdad, de todo

<sup>1</sup> Yo prontamente voy a morir, y a pagar el tributo a que están sujetos todos los hombres formados de la tierra.

<sup>2</sup> Muéstrate superior a tu edad, dando pruebas de hombre de valor, de sabiduría y de inteligencia en el manejo de los negocios.

<sup>3</sup> La Vulgata *facis*; los *LXX. facies*.

<sup>4</sup> Son dignos de particular atención estos últimos consejos que da un padre, despues de haber pasado por todos los peligros de un largo reynado, a un hijo que está cerca de entrar a experimentar-

<sup>a</sup> Deuteron. xvii. 19.

los. Todo aquel que quiere ser fiel a Dios necesita de grande valor y firmeza para hacer frente a las tentaciones que el enemigo de su salud le mueve de todas partes. ¿Pero cuál será la que necesita un Príncipe para defenderse de los asaltos que le hacen las delicias, la lisonja y la deplorable libertad de seguir impunemente sus inclinaciones? ¿Qué esfuerzos no debe hacer para mantenerse firme en la observancia de la Ley de Dios, mientras que todo parece que conspira a que se desprenda de ella y la abandone?

corde suo et in omni anima sua, non auferetur tibi vir de solio Israël.

**5** Tu quoque nosti quae fecerit mihi Ioab filius Sarviae, quae fecerit duobus Principibus exercitus Israël<sup>a</sup>, Abner filio Ner, et<sup>b</sup> Amasae filio Iether: quos occidit, et effudit sanguinem belli in pace, et posuit cruorem praelii in balteo suo qui erat circa lumbos eius, et in calceamento suo quod erat in pedibus eius.

**6** Facies ergo iuxta sapientiam tuam, et non deduces carnitiem eius pacifice ad inferos.

**7** Sed et filiis Berzellai Galaaditis reddes gratiam, eruntque comedentes in mensa tua: occurrerunt enim mihi<sup>c</sup> quando fugiebam a facie Absalom fratris tui.

**8** Habes<sup>d</sup> quoque apud te Semei filium Gera filii Iemini de Bahurim, qui maledixit mihi maledictione pessima, quando ibam ad castra: sed quia descendit mi-

su corazon y de toda su ánima, no estará el sόlio de Israël sin un varon de tu linage<sup>1</sup>.

**5** Tú sabes tambien como me trató Joáb<sup>2</sup> hijo de Sarvia, lo que hizo con dos Generales del exercito de Israël, con Abner hijo de Ner, y con Amasa hijo de Jether: a los quales asesinó, y en paz derramó sangre de guerra<sup>3</sup>, y puso sangre de batalla en el talabarte que ceñía a su lado, y en el calzado que tenia en sus pies.

**6** Harás pues segun tu sabiduría, y no dexarás que sus canas lo lleven en paz al sepulcro<sup>4</sup>.

**7** Mas mostrarás tu reconocimiento a los hijos de Berzelai de Galaad, y comerán a tu mesa; porque salieron a recibirme<sup>5</sup> quando yo iba huyendo de la cara de Absalom tu hermano.

**8** Tienes tambien contigo a Semei hijo de Gera hijo de Jemini de Bahurim, que me maldixo con muy mala maldicion quando yo iba a los Reales; mas por

<sup>1</sup> Un descendiente y Príncipe de tu sangre ocupará siempre el throno de Israël.

<sup>2</sup> El grande poder y crédito de Joáb y de Abisai su hermano, los grandes servicios que Joáb habia hecho al Estado, y la fidelidad inviolable que en todas ocasiones habia mostrado a la persona de David, tenían a este como atadas las manos para que castigase los dos asesinatos que habia cometido; pero al mismo tiempo la satisfaccion que se debia a Dios, al público y a aquella sangre inocente derramada, pedia que no quedasen sin castigo semejantes delitos; y así David estando para morir encarga a su hijo que man-

de executar esta justicia: y Salomón cumpliendo esta orden, como despues veremos, da claramente a entender que estaba muy persuadido que Dios hubiera vengado sobre David y sobre su casa la sangre de Abner y de Amasa, si se hubiera concedido a Joáb la impunidad.

<sup>3</sup> Tiñó su talabarte y calzado con la sangre que solo se debia derramar en batalla, y habia de ser sangre de enemigos.

<sup>4</sup> Que muera en paz, viejo y lleno de canas. *Ad inferos* es un hebraismo que se toma en muchos textos por lo mismo que *ad sepulchrum*.

<sup>5</sup> MS. 8. *Me acorrieron*.

<sup>a</sup> II. Reg. III. 27.

<sup>b</sup> II. Reg. xx. 10.

Tom. III.

<sup>c</sup> II. Reg. XIX. 31.

<sup>d</sup> II. Reg. xvi. 5. et XIX. 19.

Pp 2

hi in occursum cum transirem Iordanem, et iuravi ei per Dominum, dicens: Non te interficiam gladio:

9 Tu noli pati eum esse innoxium. Vir autem sapiens es, ut scias quae facies ei, deducesque canos eius cum sanguine ad inferos.

10 Dormivit <sup>a</sup> igitur David cum patribus suis, et sepultus est in Civitate David.

11 Dies <sup>b</sup> autem quibus regnavit David super Israël quadraginta anni sunt: in Hebron regnavit septem annis: in Ierusalem triginta tribus.

12 Salomon autem sedit super thronum David patris sui, et firmatum est Regnum eius nimis.

13 Et ingressus est Adonias filius Haggith ad Bethsabee matrem Salomonis. Quae dixit ei: <sup>c</sup> Pacificusne est ingressus tuus?

<sup>a</sup> MS. 7. E adiscio en pos de mí.

<sup>b</sup> David mirándose como pecador, habia sufrido con espíritu de penitencia las maldiciones de Semei; pero al mismo tiempo como Rey debía mantener el buen orden, previniendo las rebeliones, y poniendo la Magestad Real a cubierto del insulto de los sediciosos. Habia prometido a Semei con juramento que no le haria morir, y le cumplió fielmente su palabra; y aun por respeto de este juramento dexó a la sabiduría de su hijo la disposicion y modo del castigo; como si dixera: Mira tú debes un escarmiento al Estado; pero por quanto yo le di la palabra, y se lo afirmé con juramento, no conviene castigarle de muerte precisamente por sus maldiciones. Lo que debes hacer es observar de cerca todos sus pasos, y castigarle siempre que le hallares delinquente.

<sup>c</sup> Añor. 11. 29.

quanto salió a recibirme <sup>1</sup> quando pasaba el Jordan, juréle por el Señor, diciendo: No te haré morir a cuchillo:

9 Tú no le dexes sin castigo <sup>2</sup>. Hombre sabio eres, y sabrás como le has de tratar, y enviarás sus canas con sangre al sepulcro.

10 Durmió pues David <sup>3</sup> con sus padres, y fué sepultado en la Ciudad de David <sup>4</sup>.

11 Y los dias que reynó David sobre Israël fueron quarenta años: en Hebrón reynó siete años: en Jerusalem treinta y tres.

12 Y Salomón se sentó sobre el throno de David su padre, y su Reyno se afirmó en grande manera <sup>5</sup>.

13 Y Adonías hijo de Haggith entró a ver a Bethsabee madre de Salomón. Ella le dixo: <sup>c</sup> Es de paz <sup>6</sup> tu entrada?

Y esto fué lo que hizo Salomón con Semei, como veremos despues.

<sup>3</sup> El sueño de los justos; que tal es la muerte de los Santos.

<sup>4</sup> En aquella parte de Jertusalem que habia quitado a los Jebuséos, y a la que dió su nombre. El sepulcro de David se veía en tiempo de los Apóstoles, *Añor. 11. 29.* y aun en el de S. Gerónimo; y este Santo Doctor iba con frecuencia a hacer oracion en él. *Epist. ad Marcel.* El elogio de este gran Rey y Propheta se lee en el *Eclesiástico XLVII.* Y los Padres lo consideran como Propheta especial de Jesu Christo y de su Iglesia.

<sup>5</sup> Todas las Tribus se reunieron, y y le juraron fidelidad. *1. Paralipom. XXVIII.* Era de edad como de veinte años.

<sup>6</sup> Bethsabee tenia motivo para hacerle esta pregunta; porque era la que le

<sup>b</sup> *1. Paralip. xxix. 27.*

Qui respondit: Pacificus.

14 Addiditque: Sermo mihi est ad te. Cui ait: Loquere. Et ille:

15 Tu, inquit, nosti quia meum erat Regnum, et me praeposuerat omnis Israël sibi in Regem: sed translatum est Regnum, et factum est fratris mei: a Domino enim constitutum est ei.

16 Nunc ergo petitionem unam precor a te: ne confundas faciem meam. Quae dixit ad eum: Loquere.

17 Et ille ait: Precor ut dicas Salomoni Regi, neque enim negare tibi quidquam potest, ut det mihi Abisag Sunamitidem uxorem.

18 Et ait Bethsabee: Bene; ego loquar pro te Regi.

19 Venit ergo Bethsabee ad Regem Salomonem, ut loqueretur ei pro Adonia: et surrexit Rex in occursum eius, adoravitque eam, et sedit super thronum suum: positusque est thronus ma-

El respondió: De paz es.

14 Y añadió: Tengo que hablar contigo. Ella respondió: Habla. Y él:

15 Tú sabes, dixo, que el Reyno era mio <sup>1</sup>, y que todo Israël me habia a mí preferido para que fuese su Rey: mas el Reyno ha sido trasladado, y ha quedado por mi hermano; porque por el Señor le fué destinado a él.

16 Ahora pues una sola cosa te ruego: no me avergüences <sup>2</sup> negándomela. Ella le dixo: Habla.

17 Y él dixo: Ruégote que digas al Rey Salomón, pues no puede negarte cosa alguna, que me dé por muger a Abisag <sup>3</sup> de Sunám.

18 Y dixo Bethsabee: Bien está; yo hablaré por tí al Rey.

19 Pasó pues Bethsabee a ver al Rey Salomón, para hablarle por Adonías: y el Rey se levantó para salir a recibirla, y le hizo una profunda reverencia, y sentóse sobre su throno: y pusieron

habia derribado del throno que tenia ya casi usurpado.

<sup>1</sup> Por ser yo el mayor, y porque el Pueblo estaba declarado a mi favor.

<sup>2</sup> MS. A. *Que no vaya denodado de tí.* Los LXX. *μη αποστρέψης τὸ πρόσωπόν σου, no apartes tu rostro: no me tuerzas tu rostro, y me la niegues.*

<sup>3</sup> Adonías Príncipe inquieto y ambicioso, buscaba continuamente la ocasion de hacer revivir sus pretensiones a la corona: Abiathár y Joáb de inteligencia con él le asistian con sus consejos; y el designio de que Adonías se casase con Abisag, habia sido concertado entre ellos con la esperanza de que este enlace le abriera un nuevo camino al throno. Porque Abisag habia estado siempre al lado de

David en los últimos tiempos de su vida; y Adonías ganándole la voluntad, se prometeria apoyar con su testimonio todos los rumores que quisiese hacer correr, acerca de los últimos sentimientos de David sobre la sucesion a la corona. Por otra parte la conspiracion no estaba aun del todo apagada, y podia encenderse de nuevo en un momento, y poner en confusion todo el Reyno. Algunos excusan a Adonías diciendo, que su designio no era de proceder contra la Ley que prohibe el matrimonio al hijastro con la madrastra; *Levit. XVIII. 7.* por quanto el matrimonio de David con Abisag no habia sido consumado; pero otros generalmente le condenan, porque en todo caso ofendia la honestidad natural.

tri Regis, quae sedit ad dexteram eius.

20 Dixitque ei: Petitionem unam parvulam ego deprecor a te, ne confundas faciem meam. Et dixit ei Rex: Pete, mater mea: neque enim fas est ut avertam faciem tuam.

21 Quae ait: Detur Abisag Sunamitis Adoniae fratri tuo uxore.

22 Responditque Rex Salomon, et dixit matri suae: ¿Quare postulas Abisag Sunamitem Adoniae? postula ei et Regnum: ipse est enim frater meus maior me, et habet Abiathar Sacerdotem, et Ioab filium Sarviae.

23 Iuravit itaque Rex Salomon per Dominum, dicens: Haec faciat mihi Deus, et haec addat, quia contra animam suam locutus est Adonias verbum hoc.

24 Et nunc vivit Dominus, qui firmavit me, et collocavit me super solium David patris mei, et qui fecit mihi domum, sicut locutus est, quia hodie occidetur Adonias.

\* Ni que te retires confusa y avergonzada de no haber logrado lo que me pides.

2 Bethabee no habia penetrado los designios de Adonias; pero Salomón los percibió inmediatamente: previó las consecuencias, y comprendió la necesidad de prevenirlas. El gran respeto y veneración que le muestra a su madre no le ciega. Usa de discernimiento, y oponiendo la sabiduría y la firmeza a la excesiva sencillez y facilidad de Bethabee, le rehusa lo que es contrario al orden de Dios, a su propia seguridad y al reposo del Estado. Nunca nos es permitido traspasar los límites del respeto debido a aquellos

una silla para la madre del Rey, que se sentó a su derecha.

20 Y díxole: Una pequeña gracia vengo a pedirte, y no me la has de negar. Y el Rey le dixo: Pide, madre mia; pues no es razon que yo te disguste.

21 Ella dixo: Dése Abisag de Sunám por muger a Adonias tu hermano.

22 Y respondió el Rey Salomón, y dixo a su madre: ¿Por qué pides a Abisag de Sunám para Adonias? pide tambien para él el Reyno<sup>2</sup>; pues él es mi hermano mayor que yo, y tiene en su partido a Abiathar el Sacerdote, y a Joáb hijo de Sarvia.

23 Y el Rey Salomón juró por el Señor, diciendo: Esto y aun mas haga conmigo Dios<sup>3</sup>, sino es verdad que contra su propia vida ha hablado Adonias esta palabra.

24 Y ahora vive el Señor, que me ha afirmado y colocado sobre el throno de David mi padre, y que ha establecido mi casa, así como lo dixo, que hoy será muerto Adonias<sup>4</sup>.

que nos han dado la vida; pero hay ocasiones en que debemos no condescender, dándoles a entender que el interes de su salud y de la nuestra nos impide hacer lo que esperan de nosotros.

3 Es un hebraismo, y una especie de juramento exêcratorio. Quiere decir: El Señor me trate con todo el rigor de su justicia.

4 Salomón el dia que fué consagrado Rey, concediendo la vida a Adonias, le habia advertido que le haria morir en el mismo punto que comenzase a fomentar alguna novedad en el Reyno; y Salomón hallándole ahora culpable le cumplió la palabra. Adonias solo es el que se

25 Misitque Rex Salomon per manum Banaiae filii Ioiadae, qui interfecit eum, et mortuus est.

26 Abiathar quoque Sacerdoti dixit Rex: Vade in Anathoth ad agrum tuum, equidem vir mortis es; sed hodie te non interficiam, quia portasti Arcam Domini Dei coram David patre meo, et sustinuisti laborem in omnibus in quibus laboravit pater meus.

27 Eiecit ergo Salomon Abiathar, ut non esset Sacerdos Domini, ut impleretur sermo Domini<sup>a</sup> quem locutus est super domum Heli in Silo.

28 Venit autem nuncius ad Ioab, quod Ioab declinasset post Adoniam, et post Salomonem non declinasset: fugit ergo Ioab in Tabernaculum Domini, et apprehendit cornu Altaris.

25 Y envió el Rey Salomón con la orden a Banaías hijo de Joíada, el qual le hirió<sup>1</sup>, y murió.

26 Dixo tambien el Rey a Abiathar el Sacerdote: Vete a Anathoth a tu hacienda, que en verdad eres digno de muerte<sup>2</sup>; mas yo hoy no te haré morir, porque llevaste el Arca del Señor Dios delante de David mi padre, y tuviste parte en todos los trabajos que padeció mi padre.

27 Echó pues Salomón a Abiathar, para que no fuese él Sacerdote del Señor<sup>3</sup>, a fin que se cumpliera la palabra que el Señor pronunció sobre la casa de Heli en Silo.

28 Y llegó esta noticia a Joáb, el qual habia seguido el partido de Adonias, y no el partido de Salomón: Joáb pues se refugió al Tabernáculo del Señor, y abrazóse del ala<sup>4</sup> del Altar.

búscala muerte: por otra parte vistos los ocultos designios de Adonias, a quien asistían con sus consejos y partido Joáb y Abiathar, y la situación de los negocios, ninguno podia argüir de cruel, de precipitada, de injusta la orden que da Salomón contra Adonias, ni la degradación y destierro de Abiathar, ni que hiciese quitar la vida a Joáb al pie del mismo Altar a donde se habia refugiado.

<sup>1</sup> El Hebréo: Y arremetió con él.

<sup>2</sup> Abiathar merecia ser tratado como Adonias; pero como faltando la cabeza no daba este tanto que temer, Salomón usó de indulgencia con él, y se contentó con desterrarle a Anathoth, una de las Ciudades Sacerdotales, en consideración de los servicios que habia hecho a su padre David, y por respeto al Sacerdocio y a la sagrada unción que habia recibido. De este modo se cumplió lo que Dios habia anunciado a Heli mas de cien años

<sup>a</sup> 1. Reg. II. 31.

antes, y es que el soberano Pontificado seria quitado a su casa, y trasladado a otra. 1. Reg. II. 12. 31.

<sup>3</sup> Salomón no privó a Abiathar del Sacerdocio, y mucho menos del soberano Pontificado; sino que en pena de haber conspirado en favor de Adonias le desterró a Anathoth, privándole del ejercicio y emolumentos que le correspondian por aquella dignidad.

<sup>4</sup> MS. 7. E engasgó de los cornejales. Parece que Joáb habia olvidado que el mismo Dios le quitaba este asylo, puesto que tenia ordenado en su Ley que fuesen arrancados aun del mismo Altar los asesinos para entregarlos a la muerte. Y esto parece que debia haber practicado Salomón con Joáb; pero en este caso siguió el espíritu de la Ley, que era que no quedase con vida un homicida voluntario, aun quando se refugiase al pie del Altar del Señor. El reo podia obstinarse,

29 Nunciatumque est Regi Salomoni quod fugisset Ioab in Tabernaculum Domini, et esset iuxta Altare: misitque Salomon Banaïam filium Ioiadae, dicens: Vade, interfice eum.

30 Et venit Banaïas ad Tabernaculum Domini, et dixit ei: Haec dicit Rex: Egredere. Qui ait: Non egrediar, sed hic moriar. Renunciavit Banaïas Regi sermonem, dicens: Haec locutus est Ioab, et haec respondit mihi.

31 Dixitque ei Rex: Fac sicut loquutus est: et interfice eum, et sepeli; et amovebis sanguinem innocentem, qui effusus est a Ioab, a me et a domo patris mei.

32 Et reddet Dominus sanguinem eius super caput eius, quia interfecit duos viros iustos, melioresque se: et occidit eos gladio, patre meo David ignorante<sup>a</sup>, Abner filium Ner Principem militiae Israël, et<sup>b</sup> Amasam filium Iether Principem exercitus Iuda:

33 Et revertetur sanguis illorum in caput Ioab et in caput seminis eius in sempiternum. David autem et semini eius et domui et throno illius sit pax usque in aeternum a Domino.

34 Ascendit itaque Banaïas filius Ioiadae, et aggressus eum

29 Y fué dado aviso al Rey Salomón que Joáb se habia refugiado al Tabernáculo del Señor, y que estaba junto al Altar: y envió Salomón a Banaïas hijo de Jolada, diciendo: Vé, mátales.

30 Y fué Banaïas al Tabernáculo del Señor, y díxole: El Rey dice: Sal fuera. El respondió: No saldré, sino aquí moriré. Banaïas dió parte al Rey de la respuesta, diciendo: Esto ha dicho, y esto me ha respondido Joáb.

31 Y el Rey le dixo: Haz como él ha dicho: y mátales, y entiérrales: y así me lavarás a mí y a la casa de mi padre de la sangre inocente que fué derramada por Joáb.

32 Y el Señor hará recaer su sangre sobre su cabeza<sup>1</sup>, porque asesinó a dos hombres justos, y mejores que él: y los mató a cuchillo, sin que mi padre David lo supiese, a Abner hijo de Ner, General de las tropas de Israël, y a Amasa hijo de Jether, General del ejército de Judá:

33 Y la sangre de estos recaerá sobre la cabeza de Joáb, y sobre la cabeza de su posteridad para siempre. Mas a David y a su posteridad y a su casa y throno sea del Señor la paz para siempre.

34 Fué pues Banaïas hijo de Jolada, y asiéndole lo mató: y

como dió muestras de ello Joáb, en no querer dexar el Altar, y defenderse allí contra los que quisiesen retirarle, en este caso la Ley permitia tácitamente ma-

<sup>a</sup> II. Regum III. 27.

tarle en el mismo sitio y casa de refugio.

<sup>1</sup> El no debe imputar su muerte a otro que a sí mismo, y a los asesinatos que cometió alevosamente y contra justicia.

<sup>b</sup> II. Regum XX. 10.

interfecit: sepultusque est in domo sua in deserto.

35 Et constituit Rex Banaïam filium Ioiadae pro eo super exercitum, et Sadoc Sacerdotem posuit pro Abiathar.

36 Misit quoque Rex, et vocavit Semei, dixitque ei: Aedifica tibi domum in Ierusalem, et habita ibi: et non egredieris inde huc atque illuc.

37 Quacumque autem die egressus fueris, et transieris torrentem Cedron, scito te interficiendum: sanguis tuus erit super caput tuum.

38 Dixitque Semei Regi: Bonus sermo: sicut locutus est dominus meus Rex, sic faciet servus tuus. Habitavit itaque Semei in Ierusalem diebus multis.

39 Factum est autem post annos tres ut fugerent servi Semei ad Achis filium Maacha Regem Geth: nunciatumque est Semei, quod servi eius issent in Geth.

40 Et surrexit Semei, et stravit asinum suum: ivitque ad Achis in Geth ad requirendum servos suos, et adduxit eos de Geth.

41 Nunciatum est autem Salomoni, quod isset Semei in Geth de Ierusalem, et rediisset.

42 Et mittens vocavit eum,

fué sepultado en su casa en el desierto.

35 Y el Rey hizo en su lugar General del ejército a Banaïas hijo de Jolada, y puso a Sadoc sumo Sacerdote<sup>1</sup> por Abiathar.

36 Envió tambien el Rey a llamar a Semei, y díxole: Hazte una casa en Jerusalem<sup>2</sup>, y mora en ella: y no saldrás de allí para ir ni a una parte ni a otra.

37 Mas ten entendido que en qualquier dia que salieres, y pasares el torrente de Cedrón, morirás: tu sangre será sobre tu cabeza<sup>3</sup>.

38 Y dixo Semei al Rey: Justa es esta orden: como lo ha dicho el Rey mi señor, así lo cumplirá tu siervo<sup>4</sup>. Moró pues Semei en Jerusalem muchos dias.

39 Mas pasados tres años acaeció que los esclavos de Semei se le huyeron a Aquis hijo de Maaca Rey de Geth: y fué dado aviso a Semei, que sus esclavos se habian ido a Geth.

40 Y levantóse Semei, y ensilló<sup>5</sup> su asno; y fué a Geth a demandar a Aquis sus esclavos, y tráxolos de Geth.

41 Y fué dicho a Salomón, que Semei habia ido a Geth de Jerusalem, y habia vuelto<sup>6</sup>.

42 Y enviándole a llamar, le

<sup>1</sup> O mas bien le confirmó en esta dignidad que tenia ya desde el tiempo de Saul. II. Reg. VIII. 17. De este modo el ejercicio del soberano Pontificado quedó en solo Sadoc, y volvió a la familia de Eleazar, desechada la de Ithamar y de Helí; y Salomón fué el que hizo executar la sentencia que habia pronunciado Dios contra Helí y contra sus descendientes. Tom. III.

<sup>2</sup> Porque tenia su residencia en Bahurím; y Salomón queria tenerle cerca de su persona, para observar todos sus pasos y sus movimientos.

<sup>3</sup> Tú serás la causa de tu muerte.

<sup>4</sup> Y esto sin duda lo confirmó con juramento, vv. 42. y 43.

<sup>5</sup> MS. 7. E fiso ensellar.

<sup>6</sup> MS. A. E desde que se tornara. Qq

dixitque illi: Nonne testificatus sum tibi per Dominum, et praedixi tibi: Quaecumque die egressus, ieris huc et illuc, scito te esse moriturum? Et respondisti mihi: Bonus sermo, quem audivi.

43 Quare ergo non custodisti iusiurandum Domini, et praceptum quod praeceperam tibi?

44 Dixitque Rex ad Semei: Tu nosti omne malum, cuius tibi conscius est cor tuum, quod fecisti David patri meo: reddidit Dominus malitiam tuam in caput tuum.

45 Et Rex Salomon benedictus, et thronus David erit stabilis coram Domino usque in sempiternum.

46 Iussit itaque Rex Banaia filio Ioiadae: qui egressus, percussit eum, et mortuus est.

dixo: No te conjuré por el Señor, y te previne con tiempo, diciendo: Ten entendido, que en qualquier dia que salieres a una o a otra parte, morirás? Y me respondiste: Justa es esta orden que he oido.

43 ¿Por qué pues no has guardado el juramento del Señor, y el precepto que yo te mandé?

44 Y dixo el Rey a Semei: Tú sabes todo el mal, de que tu conciencia te arguye, que hiciste a David mi padre: el Señor ha convertido tu malicia contra tu cabeza.

45 Y el Rey Salomón será bendito, y el throno de David será estable delante del Señor para siempre.

46 Dió pues la orden el Rey a Banaías hijo de Joiada: el qual fué, y le hirió, y él murió.

\* MS. 7. E afronté a ti.

\* El Señor siempre justo ha hecho que

pagues todos estos males con el precio de tu cabeza, y los laves con tu sangre.

### CAPITULO III.

Salomón toma por muger a una hija de Pharaón. Pide al Señor la sabiduría: el Señor se la concede juntamente con la gloria y las riquezas. Sentencia que pronunció decidiendo el pleyto de las dos mugeres sobre un niño.

**I** Confirmatum est igitur Regnum in manu Salomonis, et affinitate coniunctus est Pharaoni Regi Aegypti: accepit nam-

**I** Fué pues confirmado el Reyno en la mano de Salomón, y emparentó con Pharaón Rey de Egypto; porque se casó

\* Las palabras del miembro primero de este versículo son en el texto Hebréo

a II. Paralip. I. 1.

las últimas del Capítulo precedente.

\* MS. 3. y FERRAR. E consogró. La

que filiam eius, et adduxit in Civitatem David, donec completum aedificans domum suam et domum Domini, et murum Ierusalem per circuitum.

2 Attamen Populus immolabat in excelsis: non enim aedificatum erat Templum nomini Domini usque in diem illum.

3 Dilexit autem Salomon Dominum, ambulans in praeceptis David patris sui, excepto quod in excelsis immolabat et accendebat thymiam.

prohibición que Dios habia puesto en su Ley a los Israelitas, Deuter. VII. que no se casasen con mugeres extrangeras, se entendia principalmente de las que habitaban en la tierra de Canaan: y aunque en I. ESDRAS IX. se extiende de algun modo a las otras Naciones; pero esto se debe entender con alguna limitacion, esto es, sino abrazaban la religion del verdadero Dios: y esta excepcion se prueba con diversos exemplos que se refieren en las Escrituras. De esto, y de lo que se dice inmediatamente en el v. 3. Que Salomón amó al Señor; parece que no pecó en esta ocasion casándose con una hija del Rey Pharaón, con las miras políticas de tener por aliado un Rey poderoso para defender su Reyno, y asegurarlo de toda invasion enemiga. Del Psalm. XLIV. 11. 12. se infiere que la Egypcia muger de Salomón era Prosélyta.

Donde habia Altares consagrados al verdadero Dios. En la Escritura se habla de dos suertes de lugares altos: los unos donde se sacrificaba a los ídolos; los otros que servian al culto del verdadero Dios, y en donde o por dispensa o por algun otro motivo particular se ofrecian víctimas, y se hacia quemar incienso en honor suyo. De estos segundos se habla en este lugar. Dios habia prohibido expresamente a su Pueblo sacrificarle en otro lugar que en el que él mismo escogiese para su cul-

con una hija de este; y llevóla a la Ciudad de David, hasta que acabase de labrar su casa y la casa del Señor, y los muros al contorno de Jerusalem.

2 El Pueblo no obstante sacrificaba en los altos; porque no habia sido edificado el Templo al nombre del Señor hasta aquel dia.

3 Mas Salomón amó al Señor, andando en los mandamientos de David su padre, solamente que sacrificaba y quemaba incienso en los altos.

to. Como el Templo debía suceder al Tabernáculo, parece que hasta que aquel fuese edificado, los Israelitas no debian ofrecer sus sacrificios sino sobre el Altar que estaba a la entrada de este Templo portátil, como lo habian hecho en el desierto. Esto no obstante vemos que esta Ley no fué exáctamente observada, y que los mas ilustres, zelosos y santos de los Israelitas ofrecieron víctimas sobre diversas alturas y lugares, y que la Escritura no los reprehende por esto. Todo lo qual parece ser una prueba convincente, de que la prohibicion de la Ley no debía obligar en todo su rigor, sino despues que fuese fabricado un Templo sólido y estable para adorar en él al Señor.

\* Porque David fiel siempre al Señor aun en las menores cosas, solamente sacrificaba en Gabaón, donde estaba entonces el Tabernáculo y el Altar de los holocaustos. Y si extraordinariamente erigió un Altar sobre el monte de Mória en la era de Arauna, fué por una orden expresa de Dios. De todo lo qual parece concluirse, que la inmolation de las víctimas, y el ofrecer incienso en los lugares altos hasta que se construyó el Templo en Jerusalem, no era un punto decidido que se miraba como prevaricacion contra la Ley, sino solamente como una imperfeccion y defecto en lo que mira al culto divino. Véase S. AGUSTIN Quaest. XXXVI. in Iudic.

a II. Paralip. VIII. 11. Tom. III.